

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	13/2020.
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción II, 30 párrafo primero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día lunes 24 de agosto, a las 15:15 quince horas con quince minutos, en el patio central ubicado en la primera planta del Palacio Municipal, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación para dejar sin efectos los acuerdos recaídos en el acta 08, concerniente a la sexta sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2020, dentro del séptimo punto del orden del día; así como para refrendar los puntos de acuerdo remitidos por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, a fin de ejecutar el Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI 2020).
- IV. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 22 DE AGOSTO DE 2020.



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

**"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las
mujeres y la igualdad salarial"**